122

D E C R E T O No. 13042

Ministerio de Guerra y Marina

Que promueve al grado de Coronel de la Nación, al Teniente Coronel de Infantería D. Justo D. Escobar.

S.2.No.....

ASUNCION, Julio 27 de 1920.-

N. 2406

De acuerdo con la autorización legislativa de fecha de hoy,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1o.-Promuévese al grado de Coronel de la Nación, al Teniente Coronel de Infantería Don Justo D. Escobar.-

Art.2o.-Expídasele el despacho correspondiente.-

Art.3o.-Anótese, comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-